



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

LISTA DE ASISTENCIA / ACTA DE REUNIÓN

CODIGO:
APOS-P-002-F-005

VERSION: 3

FECHA:

04

07

24

ACTIVIDAD:

Audience Pública Minera

HORA INICIO:

9:00

HORA FINAL:

LUGAR:

Maripi

ORGANIZADO POR:

ANM - VCT

EXPOSITOR/A

Equipo ANM

EN COLABORACIÓN CON:

Dirección General de Asesoría y Asesoría

L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transexuales, I: Intersexuales,

N°	Nombres y Apellidos	DI	Dirección- Barrio-Vereda	Celular	Edad	Área Urbana/Rural		ENFOQUE SEXO/GÉNERO			ENFOQUE ÉTNICO			Campeñinos	Persona con discapacidad		Victima CA		FIRMA
						U	R	F	M	LGBTI	Indígenas	Comunidades Negras- Afro- Raizales- Palenqueras	Pueblo Rom o Gitano		SI	NO	SI	NO	
1	Fabio E. Torres	7306317	Chiquinquira	312497757	58	X			X						X		X		Fabio Torres
2	Jair Saez	7320143	Chiquinra	311845873	40	X			X						X		X		Jair Saez
3	Maria Camero	73730175	Chiquinra	321468892	64		X	X							X		X		Maria Camero
4	Hector Prado	62270000	Santa Rosa	311203464	78		X		X						X		X		Hector Prado
5	Wilfredo Forero	80468963	Centro	311570724	42		X		X						X		X		Wilfredo Forero
6	Daniela Barragan	794767497	Guaruma	311857676	48		X		X					X	X	X			Daniela Barragan
7	Jesús Gámez	2458997	Centro	3118639347	82	X			X						X		X		Jesús Gámez
8	Daniela Gámez	100247361	Centro	313816792	28	X			X						X		X		Daniela Gámez
9	Sandra Castiblanco	52223761	Bogotá	3048942617	49	X			X						X		X		Sandra Castiblanco
10	Miguel Bravo	4095247	Bogotá	3132634724	73	X			X					X	X	X			Miguel Bravo
11	Alfonso Ruiz	52551163	Sabana	306500775	47	X									X		X		Alfonso Ruiz
12	Estefanía Avela	1057017033	Muzo	3209659391	27	X			X						X		X		Estefanía Avela
13	Joseluisy Delgado	23730227	Maripi	3112923782	38	X			X						X		X		Joseluisy Delgado
14	José Monroy	4197489	Guaruma	310781647	62		X		X						X		X		José Monroy
15	Juli Cerceda	103330664	Pavna	3214021351	35	X			X						X		X		Juli Cerceda
16	Walter González	102736943	Zulia	3222129111	36		X		X						X		X		Walter González
17	Tania Briceño	1002526466	Guaruma	3214186569	24		X	X							X		X		Tania Briceño
18	Eliana Pérez	105760544	Pavna	3125954191	26	X			X						X		X		Eliana Pérez
19	Nancy González	1056411403	Guarabal	3106964026	33		X	X							X		X		Nancy González
20	Diana Suarez	1104069124	Zulia	318394796	34		X	X						X	X	X			Diana Suarez

* La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ANM en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012.

FECHA: 04 07 2024

ACTIVIDAD: Audiencia Pública Minera

HORA INICIO: 9:00 am HORA FINAL:

LUGAR: Maripe

ORGANIZADO POR: ANM-VCT

EXPOSITOR/A: Equipo APM

EN COLABORACIÓN CON:

L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transexuales, I: Intersexuales.

N°	Nombres y Apellidos	DI	Dirección- Barrio-Vereda	Celular	Edad	Área Urbana/Rural		ENFOQUE SEXO/GÉNERO			ENFOQUE ÉTNICO			Campesinos	Persona con discapacidad		Victima CA		FIRMA
						U	R	F	M	LGBTI	Indígenas	Comunidades Negras- Afro-Raizales- Palenqueras	Pueblo Rrom o Gitano		SI	NO	SI	NO	
1	Lina Garcia A.	1030636026	Sayensio	3104411703	30	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	X	Lina Garcia	
2	Jean Paul B.	79669323	Muzo	3142006334	48	-	X	-	X	-	-	-	-	-	X	-	X	Jean Paul B.	
3	Napoleon Siret	7806106	Maripe	3144335380	58	X	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	X	Napoleon Siret	
4	Daniela Cebra	4158150	Maripe	3133772134	60	X	-	-	X	-	-	-	X	-	X	-	X	Daniela Cebra	
5	Dario Gaitan	4158068	Maripe	3133162572	62	X	-	-	X	-	-	-	X	-	X	-	X	Dario Gaitan	
6	Hector Prado	1055963092	Maripe	3043302868	28	X	-	-	X	-	-	-	X	-	X	-	X	Hector Prado	
7	Olivera Kireia	23730564	Maripe	3114098897	52	X	X	-	-	-	-	-	X	-	X	-	X	Olivera Kireia	
8	Jhuan Camilo	79788525	Maripe	3135889778	50	X	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	X	Jhuan Camilo	
9	Samuel Barroja	1000211308	Maripe	3102151923	24	X	-	-	X	-	-	-	X	-	X	-	X	Samuel Barroja	
10	Johan Pardo	29650538	Maripe	3192302536	52	X	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	X	Johan Pardo	
11	Jhuan Carlos	29860156	Chiquinquirá	3019458810	46	X	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	Jhuan Carlos	
12	Jairo Gomez	67622336	Bogotá	3128121260	64	X	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	Jairo Gomez	
13	Heydi Camargo	1053349260	Maripe	3204012423	27	X	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	X	Heydi Camargo	
14	Fabian Uribe	1020812108	Bogotá	3008914376	28	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	Fabian Uribe	
15	Jhivar Ruitara	4995104	Maripe	3122271951	43	X	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	X	Jhivar Ruitara	
16	Alexander Acosta	1001838023	Bogotá	3134035102	41	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	Alexander Acosta	
17	Juan Arce	2051955549	Arcahuatá	3100000000	25	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	Juan Arce	
18	Oscar Sierra	3237576	Bogotá	3105686376	60	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	Oscar Sierra	
19	Milton Ceballos	6910810	Zulia	3195629013	43	X	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	X	Milton Ceballos	
20	Jose Romero	7300294	Bogotá	3106090101	55	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	Jose Romero	



FECHA: 04 07 2024

ACTIVIDAD: Audiencia Pública Minera

HORA INICIO: 09:00 AM HORA FINAL:

LUGAR: Masipi

ORGANIZADO POR: ANM-VCT

EXPOSITORIA: Equipo APM

EN COLABORACIÓN CON:

L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transexuales, I: Intersexuales,

Nº.	Nombres y Apellidos	DI	Dirección- Barrio-Vereda	Celular	Edad	Área Urbana/Rural		ENFOQUE SEXOGENÉRO			ENFOQUE ÉTNICO			Campesinos	Persona con discapacidad		Victima CA		FIRMA
						U	R	F	M	LGBTI	Indígenas	Comunidades Negras- Afro-Razales- Palenqueras	Pueblo Rrom o Gitano		SI	NO	SI	NO	
1	Luis E. Rodríguez	4216953	Boyanoso	312482239	61	X			X						X	X			Luis E. Rodríguez
2	Pablo Villalobos	91090945	Chivunguira	310218248	57	X			X						X				Pablo Villalobos
3	Hugo A. Maldonado	79759086	Chivunguira	313431878	47	X			X						X				Hugo A. Maldonado
4	Maria Elena	60874632	Boyanoso	3162917199	40	X			X						X				MARIA ELENA
5	Juan D. Moraga	3314463	Pochoy	3112087665	47		X		X				X		X				Juan D. Moraga
6	José A. Suárez	4158489	San Mateo	3212470464	54		X		X				X		X				José A. Suárez
7	Franco Parilla	2294798	San Mateo	3212880594	48		X		X				X		X				Franco Parilla
8	Catalina Vargas	52392268	Masipi	3723850491	40		X	X							X				Catalina Vargas
9	Pedro V. Barragán	80364973	Masipi	3705504690	56		X		X				X		X				Pedro V. Barragán
10	Yelini Barragán G.	100264942	Masipi	3117761599	20		X	X					X		X	X			Yelini Barragán G.
11	Pedro A. Cohen	3315732	Chivunguira	3204020483	45	X			X						X				Pedro A. Cohen
12	Joel Higuera	700067774	Chivunguira	3214807256	38	X			X		X		X		X				Joel Higuera
13	Carlos Baragán	103350094	Masipi	3102467993	26		X		X				X		X	X			Carlos Baragán
14	Walter Alarcón	738589	San Mateo	3115810174	47	X			X						X				Walter Alarcón
15	Jairo Mora	79787178	Boyanoso	316227772	46	X			X						X				Jairo Mora
16	Alexandra Gil	104965069	Masipi	320006071	26	X		X							X				Alexandra Gil
17	Gilberto Reche	4158102	Masipi	3118014687	60		X		X				X		X				Gilberto Reche
18	Fabian Galindo	1049657647	Tungurahua	3203291182	25	X			X						X				Fabian Galindo
19	Juanes Varela	17388986	Boyanoso	3102897972	49	X			X						X				Juanes Varela
20	Franco Alba	7049637471	Pochoy	3214521551	36	X		X							X				Franco Alba

* La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ANM en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012.

FECHA: 04 07 2024

ACTIVIDAD: Audiencia Pública Mapeo

HORA INICIO: 09:00 A.M. HORA FINAL:

LUGAR: Maripí

ORGANIZADO POR: ANM-VCF

EXPOSITORIA: EQUIPO APN

EN COLABORACIÓN CON:

L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transexuales, I: Intersexuales,

N°	Nombres y Apellidos	DI	Dirección- Barrio-Vereda	Celular	Edad	Área Urbana/Rural		ENFOQUE SEXO/GÉNERO					ENFOQUE ÉTNICO			Campesinos	Persona con discapacidad		Víctima CA		FIRMA
						U	R	F	M	LGBTI	Indígenas	Comunidades Negras Afro-Raizales-Palenqueras	Pueblo Rom o Gitano	SI	NO		SI	NO			
1	Johana Gatoza	53094223	Zulio	375825700	30		X	X								X		X			
2	Juan Castañeda	70224249	Zulio	3747870085	35		X		X							X		X			
3	Neidy Vega Bello	60333556	Maripí	3213461784	34		X		X							X		X			
4	Michael S. Farca	700596389	Maripí	3208971295	25		X		X							X		X			
5	Walter J. Jover	37711614	Maripí	3708530057	35		X									X		X			
6	Hector Guerra	4158230	Maripí	211482222	56		X		X							X		X			
7	Roberto P. P. P.	7308778	Chiriquí	370899726	56		X		X							X		X			
8	Espeleón Peña	70102234	Chiriquí	300542473	29		X		X							X		X			
9	Rodrigo Ordo	4105748	Chiriquí	323204100	48		X		X					X		X		X			
10	Alfredo Póveda	4798223	Maripí	378631003	53		X		X					X		X		X			
11	Rubén Torres	5304594	Maripí	3734317915	41		X		X							X		X			
12	Luis Rumbelo	717683	Maripí	3123910866	44		X		X							X		X			
13	Angel J. Jover	105346107	Maripí	3704583919	27		X		X							X		X			
14	Gineth Delgado	100164620	Maripí	3212902841	21		X		X							X		X			
15	Luis Alfonso Rojas	4717605	Maripí	3784443019	83		X		X					X		X		X			
16	Nelson E. Carier	4459224	Maripí	3124943188	39		X		X							X		X			
17	Luz Amparo Parra	23730459	Maripí	3208196292	53		X		X						X		X				
18	Diana Chavarro	105237477	Bodórn	105237477	36																
19	Sergio Sarmiento	107002233	Maripí	376057854	26		X		X							X		X			
20																					



FECHA: 04 07 2024

ACTIVIDAD: Audiencia Pública Minas

HORA INICIO: 9:00 AM

HORA FINAL:

LUGAR: Maripí

ORGANIZADO POR: ANM-VCT

EXPOSITOR/A: Equipo APM

EN COLABORACIÓN CON:

L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transexuales, I: Intersexuales,

N°	Nombres y Apellidos	DI	Dirección- Barrio-Vereda	Celular	Edad	Área Urbana/Rural		ENFOQUE SEXO/GÉNERO			ENFOQUE ÉTNICO			Campesinos	Persona con discapacidad		Víctima CA		FIRMA
						U	R	F	M	LGBTI	Indígenas	Comunidades Negras-Afro-Razafes-Palenqueras	Pueblo Rom o Gitano		SI	NO	SI	NO	
1	Jairo Quiruga	100284622	Maripí	3144057501	23		X	X					X		X				
2	Nestor Peña	7278389	Chiquinquira	3123102939	50		X	X							X		X		
3	Eduin Gil	7312056	Chiquinquira	310266013	50	X		X							X		X		
4	Jesus A. Henao	103366785	Guarumal	3200716039	38		X	X					X		X		X		
5	Consuelo Marro	105333002	Guarumal	3107731939	37		X	X					X		X		X		
6	Pedro A. Porraz	4159496	Zulia	3107792499	38	X		X					X		X		X		
7	Flora Peña	1056412159	Baldas	301222022	30		X	X					X		X		X		
8	Evelyn Paz	71355325	Maripí	3124035890	41	X		X							X		X		
9	Maria Suarez	41332236	Maripí		77	X		X					X		X		X		
10	Rosa Maroto	23730097	Maripí Viejo	3103024249	62		X	X					X		X		X		
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

* La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ANM en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012.

FECHA: 04 / 07 / 2024

 ACTIVIDAD: Audiencia Pública Minera (Maripí)

 HORA INICIO: 9:00am

 HORA FINAL:

 LUGAR: Maripí

 ORGANIZADO POR: ANM-VCT

 EXPOSITORIA: Equipo ANM

 EN COLABORACIÓN CON:

L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transexuales, I: Intersexuales,

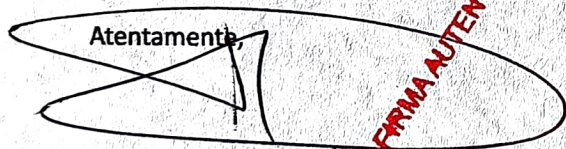
N°	Nombres y Apellidos	DI	Dirección- Barrio- Vereda	Celular	Edad	Área Urbana/Rural		ENFOQUE SEXOgéNERO			ENFOQUE éTNICO			Campesinos	Persona con discapacidad		Victima CA		FIRMA
						U	R	F	M	LGBTI	Indigenas	Comunidades Negras- Afro- Raizales- Palenqueras	Pueblo Rom o Gitano		SI	NO	SI	NO	
1	Sergio Rey	1402110	Maripí	3232102311	41	X			X				X	X	X				<i>[Signature]</i>
2	Reimiro Lampiro	7313155	Maripí	3204960134	52	X			X				X	X	X				<i>[Signature]</i>
3	Jhon Alvaro	105759414	Sto. Deya	3115641248	30		X		X					X		X			<i>[Signature]</i>
4	Carlos Cardenas	74082508	Tunja	3114854327	40	X			X					X		X			<i>[Signature]</i>
5	Garzon Triana	33763124	Chimiquita	3112307692	41	X			X					X		X			<i>[Signature]</i>
6	Angel Velasco	2829635	Guaramal	3223421481	52		X		X				X	X	X				<i>[Signature]</i>
7	David Gutierrez	1022412610	Pauna	3102746551	28		X		X				X	X	X				<i>[Signature]</i>
8	Darcy Cañon	1002646384	Maripí	3128945365	23	X		X						X	X				<i>[Signature]</i>
9	José Valandier	3224157640	Palmar	3227858545	68		X		X				X	X					<i>[Signature]</i>
10																			<i>[Signature]</i>
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

* La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ANM en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012.

PODER ESPECIAL

JAIME RICARDO VARGAS FARFAN, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Tunja (Boyacá), de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, identificado con la cédula de ciudadanía número N° 7.183.308 de Tunja y representante legal de la empresa **MAVA GROUP SAS** con nit: 901.242.550-6, por medio del presente escrito confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a favor de los señores **JUAN DAVID ACERO**, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Tunja (Boyacá), identificado con la cédula de ciudadanía número 1.051.955.543 expedida en Tunja (Boyacá) y **MARY ALEJANDRA GIL**, mayor de edad, vecina y residente en la ciudad de Tunja (Boyacá), identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.650.659 expedida en Tunja (Boyacá), para que en mi nombre y representación puedan **FIRMAR Y TOMAR CUALQUIER TIPO DE DECISIÓN, ACUERDO Y COMPROMISOS EN EL MARCO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA MINERA** que se realizará el día 04 de julio de 2024 en el Municipio de Maripí (Boyacá), para la solicitud minera # 500083.

Atentamente,



FIRMA AUTENTICADA

JAIME RICARDO VARGAS F

C.C. No. 7.183.308 de Tunja

Representante legal de la empresa:

MAVA GROUP SAS – Nit: 901.242.550-6

Acepto:



JUAN DAVID ACERO

C.C. No. 1.051.955.543 de Tunja



MARY ALEJANDRA GIL

C.C. No. 1.049.650.659 de Tunja



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 35132

En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, el veinticinco (25) de junio de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría tercera (3) del Círculo de Tunja, compareció: JAIME RICARDO VARGAS FARFAN, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0007183308 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



35132-1

62c4f57497

25/06/2024 11:20:09

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER



ASISTENCIA DEL COMPARECIENTE SE PROCESÓ

PATRICIA LEONOR LÓPEZ ZEQUEIRA
Notaria (3) del Círculo de Tunja, Departamento de Boyacá
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>
Número Único de Transacción: 62c4f57497, 25/06/2024 11:20:17

PATRICIA LÓPEZ ZEQUEIRA
NOTARIA TERCERA



**PODER AMPLIO Y SUFICIENTE SOLICITUD DE CONTARTO DE CONCESIÓN
502645**

Nosotros, **SERVITRANSPORTES RIVERA SAS**, empresa legalmente constituida, con Nit 900374364-5, representada legalmente por la señora **ANA GISELA MARTINEZ HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.121.948.777; solicitante de la propuesta de contrato de concesión 502645, para la exploración y explotación de esmeraldas ubicada en el municipio de Maripi – Boyacá, se le otorga poder amplio y suficiente al señor **NAPOLEON SUAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 7.306.506, para que a nuestro nombre nos represente y tome las decisiones respecto a la solicitud de contrato de concesión **502645** con la comunidad circundante del proyecto minero durante el encuentro de diálogos amplios y diálogos mixtos en el municipio de Maripi departamento de Boyacá y en la AUDIENCIA PUBLICA MINERA que se realizara en el municipio de Maripi departamento de Boyacá ; adoptado mediante la Resolución No. 1099 de 2023, proferida por la Agencia Nacional de Minería.

El presente poder se firma en la ciudad de Villavicencio a los 24 días del mes de mayo de 2024.

solicitante de la propuesta de contrato de concesión 502645


ANA GISELA MARTINEZ HERNANDEZ,
Representante legal de Servitranportes Rivera SAS (E)
Nit. 900374364-5
Cel. 3209920012

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Artículos 68 Dec 960 de 1970 y 34 Dec 2148 de 1983

Ante el Notario Único de San José del Guaviare, compareció:

MARTINEZ HERNANDEZ ANA GISELA
Quien presento su **C.C. 1121948777**

y expuso que el contenido de este documento es cierto y que la firma puesta en él es suya, colocada en mi presencia. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
En constancia se firma hoy 2024-05-24 14:58:09



Cod. 07m8m



12594-2006041

[Handwritten Signature]
Firma

DIEGO RESTREPO GARRIDO
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE





Bogotá, 26 de junio de 2024.

Señores:
**AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
VICEPRECIDENCIA DE TITULACION Y CONTRATACION
GRUPO DE CONTRATACION MINERA**
Ciudad

Respetados señores:

Yo, **JOSE BENJAMIN TORRES CORONADO**, mayor de edad, identificado con el número de cédula 7.222.135 en mi calidad de representante legal de la empresa **METROAMBIENTAL SA.S**, con NIT. 901.525.535-0, empresa titular de la propuesta de contrato de concesión 504009; doy poder amplio y suficiente a **FAVIO ENRIQUE TORRES BURGOS** identificado con la cedula de ciudadanía número 7306853, para que en nombre de la compañía asista a la Audiencia Pública Minera del municipio de **MARIPI** a realizarse el día 4 de Julio a las 9 am convocada por la **AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM** mediante AUTO 0026 del 7 de Junio de 2024 y publicada mediante Estado 095 del 12 de Junio de 2024.

Agradezco la colaboración prestada.

Atentamente:

METROAMBIENTAL S.A.S.

JOSE BENJAMIN TORRES CORONADO
Representante Legal
C.C. 7.222.135

Acepto:

FAVIO ENRIQUE TORRES BURGOS

cc 7.306 853

Notaria 11 14255-38ea68f0
Bucaramanga (Sder)

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

El Notario 11 del Círculo de Bucaramanga Sder. Certifica que el anterior escrito dirigido a: , fue presentado personalmente por

TORRES CORONADO JOSE BENJAMIN

Quien se identificó con la C.C. 7222135

y además declara que el contenido del presente documento es cierto y la firma y huella que lo autoriza fueron puestas por el(la) compareciente. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Bucaramanga Sder., 2024-06-26 15:12:29
PODER

FIRMA



Cod. Verificación osho0



FABIAN LEONARDO INFANTE CACERES
NOTARIO 11 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA

www.notariadelinea.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA ONCE DEL CIRCULO
DE BUCARAMANGA
EN BLANCO



Bogotá, 4 de Julio de 2024.

Senores:

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
VICEPRESIDENCIA DE TITULACION Y CONTRATACION
GRUPO DE CONTRATACION MINERA
Ciudad

REF: ALCANCE A PODER DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2024.

Respetados señores:

Yo, **JOSE BENJAMIN TORRES CORONADO**, mayor de edad, identificado con el número de cédula 7.222.135 en mi calidad de representante legal de la empresa METROAMBIENTAL S.A.S, con NIT. 901.525.535-0, empresa titular de la propuesta de contrato de concesión 504009; doy poder especial amplio y suficiente a **FAVIO ENRIQUE TORRES BURGOS** identificado con la cedula de ciudadanía número 7306853, para que en nombre de la compañía represente, asista y TOME DECISIONES en la Audiencia Pública Minera del municipio de MARIPI a realizarse el día 4 de Julio a las 9 am convocada por la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM mediante AUTO 0026 del 7 de Junio de 2024 y publicada mediante Estado 095 del 12 de Junio de 2024. Así mismo queda ampliamente facultado para votar a favor o en contra de lo que allí se decida.

Agradezco la colaboración prestada.

Atentamente:

METROAMBIENTAL S.A.S.

JOSE BENJAMIN TORRES CORONADO
Representante Legal
C.C. 7.222.135

Acepto:

 7.306853
FAVIO ENRIQUE TORRES BURGOS





Notaría Tercera

N3

820346

Del Círculo de Cartagena

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COO 51406

En la ciudad de Cartagena De Indias, Departamento de Bolivar, República de Colombia, el cuatro (4) de julio de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría tercera (3) del Círculo de Cartagena De Indias, compareció: JOSE BENJAMIN TORRES CORONADO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0007222135 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



6bb9f79774

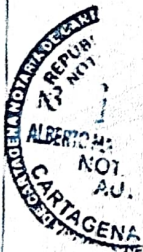
04/07/2024 11:48:55

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: DOCUMENTO



ALBERTO VICTOR MARENCO MENDOZA
Notario (3) del Círculo de Cartagena De Indias , Departamento de Bolivar
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>
Número Único de Transacción: 6bb9f79774, 04/07/2024 11:49:39



Julio de 2024

Estimado Señor(a)

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA (ANM)

E. S. D.

REFERENCIA:	ASUNTO: Poder Especial, Amplio Y Suficiente
	OTORGANTE: R.L Dennis Fernando Grandas Mora C.c 91.539.897 Generación de Talentos S.A.S
	ACEPTANTE: Mario Andrés Blanco Álzate C.c 80.814.632.

DENNIS FERNANDO GRANDAS MORA, identificado con numero de cedula 91.539.897 de la ciudad de Bucaramanga, de nacionalidad colombiana, de estado civil unión libre actuando en nombre y representación de la compañía **GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S.**, identificada con NIT 900.764.350-6 domiciliada en Calle 77#13-47 of 410, numero de celular 3176476973 por medio del presente documento , y en según las facultades estatutarias confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a **MARIO ANDRES BLANCO ALZATE**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, identificado con C.C 80.814.632 de Bogotá, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C, para que en mi nombre y representación **ASISTA, FORMULE Y TOME LAS DECISIONES PERTINENTES** a nombre de **GENERACION DE TALENTOS S.A.S** dentro de la audiencia pública en el municipio de Maripi (Boyacá) ordenada mediante Auto 0026 de 7 de junio de 2024 por la **AGENCIA NACIONAL DE MINERIA** por la propuesta de concesión 503419 ; la cual se celebrará el día 4 de julio de 2024 en el Centro de Integración Ciudadana Municipal del municipio de Maripi ubicado en la calle 3 # 5 - 43.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para suscribir contrato de concesión minero a nombre de la compañía por la Agencia Nacional de Minería o cualquier entidad ,la suscripción de cualquier documento necesario o auxiliar; si la hay, presentar solicitudes, transigir, conciliar, recibir, cobrar, desistir, renunciar sustituir, firmar, cancelar, modificar ejecutar todos los actos procesales propios del objeto de este poder, en general todas las facultades consagradas en el artículo 77 del C.G.P., y para el buen cumplimiento de este mandato. El presente poder tiene vigencia por 6 meses a partir de la fecha de elaboración de este poder.

Atentamente,

OTORGANTE: 
Dennis Fernando Grandas Mora
C.C. 91.539.897 de Bucaramanga
R.L GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S NIT 900.764.350-6

ACEPTANTE: 
Mario Andrés Blanco Álzate
C.C 80.814.632 De Bogotá D.C



SOMOS UN PAIS RESPONSABLE

NOTARIA 32 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
ENCARGADA
725

NOTARÍA 32 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

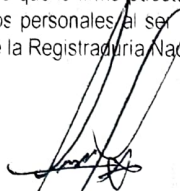
Verificación Biométrica Decreto Ley 19 de 2012

En Bogotá, el 2024-07-02 11:08:12

Ante el suscrito Notario 32 del Circulo de Bogotá, compareció:

GRANDAS MORA DENNIS FERNANDO C.C. 91539897

Y declaré que la firma puesta en este documento es suya y el contenido del mismo es cierto y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

X 

FIRMA



ov7dx



Notaria
32
GUILLERMO ENRIQUE
ESCOBAR FLORES

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

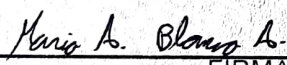
Verificación Biométrica Decreto Ley 19 de 2012

En Bogotá, el 2024-07-02 11:08:12

Ante el suscrito Notario 32 del Circulo de Bogotá, compareció:

BLANCO ALZATE MARIO ANDRES C.C. 80814632

Y declaré que la firma puesta en este documento es suya y el contenido del mismo es cierto y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

X 

FIRMA

NOTARIA BIOMÉTRICA
POR DELEGACION DEL NOTARIO
POR _____
QUIEN CONSTATO LA IDENTIDAD DEL
COMPARECIENTE POR LO CUAL LO
PRESTO PARA LA FIRMA DEL NOTARIO



**BEATRIZ FELIZA GARCIA RIVEROS
NOTARIA 32 (E) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ**



ov7dz





Castiblanco
& Asociados

Señores.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA.

Ciudad



ASUNTO: PODER ESPECIAL.

LUIS ANTONIO CARDENAS MURCIA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.460.720 de Bogotá D.C, en mi calidad de representante legal de **GRUPO EMPRESARIAL INVERMUR SAS**, con NIT 900.040.035-3 solicitante de la propuesta de contrato de concesión **502210**, ubicada en los municipios de Maripí y San Pablo de Borbur, por medio del presente escrito, me permito conferir poder especial, amplio y suficiente a la doctora **SANDRA YANETH CASTIBLANCO GALLEGO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.223.761, expedida en Bogotá, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 156.504 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, me represente en todas las actuaciones que deban adelantarse frente a la solicitud de contrato de concesión mencionada, el otorgamiento del título y durante la vigencia del mismo; queda plenamente autorizada para asistir en mi representación a la audiencia pública y participación de terceros programada para los municipios de intervención anteriormente mencionados.

Así mismo, mi apoderada queda plenamente autorizada y facultada para actualizar información, radicar cualquier tipo de solicitudes y/o documentos, presentar recursos, realizar todo tipo de actuaciones y solicitudes ante esta autoridad y en Anna Minería, conciliar, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y demás atribuciones necesarias para el buen cumplimiento de su gestión de conformidad con lo previsto en el artículo 77 del Código General del Proceso y demás normas concordantes.

Sírvase, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Cordialmente,

FIRMA AUTENTICADA

LUIS ANTONIO CARDENAS MURCIA

C.C. 79.460.720 de Bogotá D.C

Representante legal de **GRUPO EMPRESARIAL INVERMUR SAS**

Acepto:

SANDRA YANETH CASTIBLANCO GALLEGO

C.C. No. 52.223.761, expedida en Bogotá

T.P. No. 156.504 expedida por el C.S.J.

CASTIBLANCO & ASOCIADOS

Calle 93a #14-17 oficina 506 | Bogotá, Colombia | sandra@castiblancosas.com | 304 3912617

www.castiblancosas.com



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 41857

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintiocho (28) de junio de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría primera (1) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: LUIS ANTONIO CARDENAS MURCIA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0079460720 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



Obfaef133f

----- Firma autógrafa -----

28/06/2024 09:17:52

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



GERMAN ACOSTA FUENTES

Notario (1) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: Obfaef133f, 28/06/2024 09:18:08

REGISTRADURIA NACIONAL



Bogotá, junio 28 de 2024

Señores:

Agencia Nacional de Minería

Asunto: Poder para participar en la audiencia pública en representación de la propuesta de contrato de concesión No. 503866

Cordial saludo.

Yo, **Didier Eduardo Garavito Vasquez** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17.268.181, otorgo el poder a **Catalina Vargas** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.392.266 para representarme y participar en la audiencia pública a realizarse en el municipio de Maripí el día 4 de julio de 2024 en mi representación y en representación de la propuesta de contrato de concesión No. 503866.

Cordialmente,



Didier Eduardo Garavito Vasquez

CC 17.268.181

Teléfono: 3135889778

Acepto:



Ce. 52.392.266

Catalina Vargas

Notaría 60 383-8e28d3f2

PODER ESPECIAL

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

En el despacho de la Notaría Sesenta del círculo de Bogotá, D.C. el día 2024-06-28 14:37:56 se presento

GARAVITO VASQUEZ DIDIER EDUARDO

quien se identifico con la C.C. 17268181 y dijo que reconoce el anterior documento como cierto, y que la firma es de su puño y letra. Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

X  FIRMA

Cod. Verificación: ou7gr



www.notariaenlinea.com

HENRY CADENA FRANCO
NOTARIO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.



CONFIDENTIAL

**PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CINCO
SOLICITUDES DE CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA**



Nosotros, **SERVÍ TRASPORTES RIVERA S. A. S** empresa legalmente constituida y con Nit: **900374364-5** representada legalmente por la señora Fina Gomez Sano identificada con cedula de ciudadanía No 3032318 proponentes de las solicitudes de contrato de concesión mineras, (502645, 503155, 503960, 504711 y 505381), radicadas en la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM**; Las cuales se describen a continuación:

1. PLACA: 502645

Ubicación: **MARIPI BOYACÁ**
Minerales Solicitados: **Esmeraldas**
Área: **332,8518 hectáreas**
Fecha de Radicación: **septiembre 20 del 2021**

2. PLACA: 503155

Ubicación: **TENZA BOYACÁ**
Minerales: **Hierros y sus concentrados, Caliza y Materiales de Construcción.**
Área: **183,645 hectáreas**
Fecha de Radicación: **octubre 11 del 2021**

3. PLACA: 503960

Ubicación: **SAN MATEO BOYACÁ**
Minerales: **Carbón y Caliza**
Área: **142,9214 hectáreas**
Fecha de Radicación: **diciembre 30 del 2021**



UBLIC

4. PLACA: 504711

Ubicación: **CHAMEZA CASANARE**

Minerales: **Carbón, Caliza y Materiales de Construcción**

Área: **308,4742 hectáreas**

Fecha de Radicación: **marzo 3 del 2022**

5. PLACA: 505381

Ubicación: **MUZO BOYACÁ**

Minerales: **Esmeraldas**

Área: **146,8601 hectáreas**

Fecha de Radicación: **marzo 29 del 2022**

Le concedemos poder amplio y suficiente a los señores **CARLOS ENRIQUE HINCAPIÉ PÉREZ** identificado con cedula de ciudadanía No **91.421.745** de **Barrancabermeja** y el señor **NAPOLEÓN SUAREZ** identificado con la cedula de ciudadanía No **7.306.506** de la ciudad de **Chiquinquirá Boyacá**, Para que los señores podrán, realizar los siguientes actos:

1. Ofrecer en venta total o parcial las solicitudes mineras de placa 505381, 504711, 503960, 503155, 502645 a Personas Naturales, Jurídicas, Nacionales y Extranjeras.
2. Podrán negociar, firmar, vender, permutar adelantar cualquier clase de negocio, recibir, firmar promesa de compra y venta.
3. Podrán mostrar, visitar el área de las solicitudes mineras en compañía de cualquier interesado en las áreas ubicadas dichas solicitudes.
4. cualquier negociación que realicen los señores apoderados, será respaldada y avalada por el titular de las solicitudes mineras, que expiden el presente poder.
5. Los señores **HINCAPIÉ** y **SUAREZ** son los únicos autorizados para realizar la respectiva venta, permuta o propuesta que resulte.

6. Este poder está sujeto exclusivamente a los señores aquí autorizados, se excluyen terceros y no podrán los señores autorizados ceder, firmar, incluir a terceros en el presente poder.

El presente poder tiene una validez de 12 meses a partir de la fecha de firma de las partes que sería renovado según las partes lo determinen.

8. Adelantar todo tipo de trámites ante la Agencia Nacional de Minería, para llevar a título minero las solicitudes aquí mencionadas.

El presente poder se firma en la ciudad de Villavicencio a los trece días del mes de marzo de 2024.

PROPONENTE


Representante legal
SERVÍ TRASPORTES RIVERA S. A. S
NIT: 900374364-5

PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

NOTARIA 2
VILLAVICENCIO

Autenticación Biométrica
Decreto-Ley 019 de 2012
En el despacho del Notario se presentó:
GONZALEZ SERNA ERIKA
Identificado con C.C. 53032378
y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Villavicencio, 2024-03-16 12:28:02



FIRMA DECLARANTE
Verifique estos datos ingresando a www.notariaenlinea.com
Documento: n01ak

ABELARDO BERNAL JIMENEZ
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO



Id	Hora de inicio	Hora de finalización	NOMBRES	APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	¿PERTENECE A UN GRUPO?	¿EN QUE DEPARTAMENTO?	¿CUÁL ES EL MUNICIPIO?	¿CUÁL ES EL MUNICIPIO?	¿CUÁL ES EL MUNICIPIO?	¿CUÁL ES EL MUNICIPIO?	TITULAR/PI
9	6/17/24 9:11:39	6/17/24 9:13:30	Daniel Felipe	Franco Cañón	1015455567	Calle 168A No. 58A-16	3123113928	geolanelconsultoria@gmail.com	Ninguno de los anteriores	BOYACÁ	MARIPI				Ninguna en
25	6/25/24 18:44:21	6/25/24 18:57:58	Jesús Andrés	Henoa Gómez	1073668858	Guarumal Maripi	3209718839	Aasogam2023@gmail.com	Ninguno de los anteriores	BOYACÁ	MARIPI 4 DE JULIO 2024				Sobre las pr
30	6/26/24 10:37:11	6/26/24 10:39:09	José Danilo	Barragán Ramírez	79767497	Zulia/Maripi	3102461993	charlie.23bg@gmail.com	Ninguno de los anteriores	BOYACÁ	MARIPI 4 DE JULIO 2024				No
31	6/26/24 10:41:04	6/26/24 10:43:28	Carlos mauricio	Barragán González	1033806794	Guarumal/Maripi	3102461993	Mau2000bago@gmail.com	Ninguno de los anteriores	BOYACÁ	MARIPI 4 DE JULIO 2024				No
60	6/27/24 12:46:29	6/27/24 12:49:16	Catalina	Vargas	52392266	Calle 154a No. 96 - 55	3123585454	olcavat@gmail.com	Ninguno de los anteriores	BOYACÁ	MARIPI 4 DE JULIO 2024				LHD-08021
61	6/27/24 12:49:21	6/27/24 12:53:07	Danilo	Barragán	79767497	Vereda Zulia - Sector Gus	3118576776	olcavat@gmail.com	Ninguno de los anteriores	BOYACÁ	MARIPI 4 DE JULIO 2024				LHD-08021
62	6/27/24 12:58:54	6/27/24 13:02:00	Pedro	Barragán	80364593	Vereda Zulia Sector Guar	3118576776	olcavat@gmail.com	Ninguno de los anteriores	BOYACÁ	MARIPI 4 DE JULIO 2024				LHD-08021

PROTECCIÓN DE DATOS

LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA será la responsable del tratamiento de los datos aquí

OTROS

PREGUNTAS O INQUIETUDES QUE CONSIDERE SE DEBAN RESOLVER	OBJETIVO DE LA PARTICIPACIÓN	PREGUNTAS O INQUIETUDES QUE CONSIDERE SE DEBAN RESOLVER EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA/ OTROS1	PROTECCIÓN DE DATOS	OTROS	
particular, me interesan todas	PARTICIPAR	Ninguna por ahora	Me gustaría participar	SI	
Sobre las propuestas que se hicieron en las anteriores reuniones	PARTICIPAR	Lo importante es llegar a buenos acuerdos, y que para los dos partes sean de beneficio	Darle gracias a la agencia nacional de minería, por estos espacios y tener en cuenta a la comunidad	SI	Ojala se puedan llegar a buenos acuerdos con los solicitantes de los títulos
-	PARTICIPAR	-	-	SI	-
?	PARTICIPAR	?	?	SI	?
	PARTICIPAR	Reportar a la ANM que sobre la solicitud de propuesta de contrato de concesión minera No. LHD-08021 se	Reportar a la ANM que sobre la solicitud de propuesta de contrato de concesión minera No. LHD-08021 se	SI	Sin ningún particular
Indicar a la ANM que sobre la solicitud de propuesta de contrato de c	PARTICIPAR	Indicar a la ANM que sobre la solicitud de propuesta de contrato de concesión No. LHD-08021 se encuentr	Indicar a la ANM que sobre la solicitud de propuesta de contrato de concesión No. LHD-08021 se encuentr	SI	Sin ningún particular
Presentar a la ANM que sobre la solicitud de contrato de concesión Ni	PARTICIPAR	Presentar a la ANM que sobre la solicitud de contrato de concesión No. LHD-08021 se encuentra un proces	Presentar a la ANM que sobre la solicitud de contrato de concesión No. LHD-08021 se encuentra un proces	SI	Sin ningún particular